

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	346090
Número de orden de compra a modificar:	88076

Entidad compradora:	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Nombre del solicitante:	Mario Alberto Chacón Castro
Proveedor:	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-13 09:04:19

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-15	2023-02-28

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
82001	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	CDP-799	CDP	799

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción dos).	135.0	Unidad	150001.93	CDP-799	20250260.55
2	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos).	125.0	Unidad	45042.16	CDP-799	5630270.00
3	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Corbata	139.0	Unidad	20293.32	CDP-799	2820771.48
4	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Camisa tipo polo	10.0	Unidad	25050.98	CDP-799	250509.80
5	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Jean clásico	10.0	Unidad	50383.81	CDP-799	503838.10
6	dtv03--Ley 70 de 1988 o Ninguna Ley - Ropa Caballero - Chaqueta de drill	10.0	Unidad	80496.85	CDP-799	804968.50
7	dtv03--IVA	1.0	Unidad	5749517.50	CDP-799	5749517.50

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta la solicitud de prórroga efectuada por el contratista, se hace necesario prorrogar la orden de compra No. 88076, para que conforme a los plazos establecidos en el acuerdo marco de precios, y teniendo en cuenta las razones técnicas dadas por el contratista, puedan entregar a satisfacción la tercera entrega de dotación que estamos próximos a realizar. Por lo anterior, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2023.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Marcela Manrique Castro
Documento: 51.984.198

Firma de proveedor
Nombre: JILBER ORLANDO BLANCO
Documento: 79.672.077